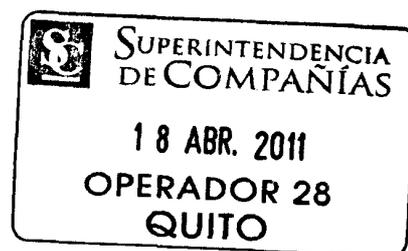


Quito, 18 de marzo del 2011

PARA: SYNTEKOCOMPANY S.A.

DE: LIC. JANETH HURTADO



ASUNTO. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO DEL AÑO 2010

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico Enero - Diciembre del año 2010, a fin de que pueda ponerlo a consideración de la Junta de Accionistas de la empresa.

Sin otro particular por el momento suscribo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Janeth Hurtado". The signature is written in a cursive style with a horizontal line through the middle.

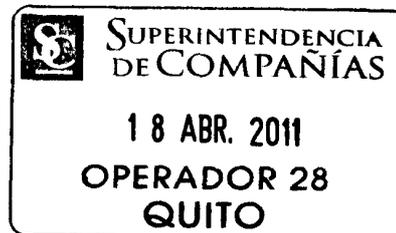
**LIC. JANETH HURTADO
COMISARIO**

INFORME DE COMISARIO 2010

Quito, 18 de marzo del 2011

Señores
SYNTEKOCOMPANY S.A.
Ciudad

De mi Consideración:



En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de **SYNTEKOCOMPANY S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico del 2010.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

Los administradores de **SYNTEKOCOMPANY S.A.** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- La empresa cuenta con los libros sociales en orden; libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de accionistas, libro de Expedientes de Actas, libro de Participaciones, conforme lo establece la ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptará la Empresa, en el momento en que empiece sus actividades comerciales ya que para el año 2010 la empresa no presenta movimientos representativos, solamente los efectuados por intereses y gastos bancarios de la cuenta corriente reflejados en los estados de financieros correspondientes al año dando como resultado una pérdida de \$ 82.09.
- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa, hasta este momento, son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be the initials 'JL' or similar, written in a cursive style.

INFORME DE COMISARIO 2010

- En el desempeño de mis funciones de Comisario de **SYNTEKOCOMPANY S.A.** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**LIC. JANETH HURTADO
COMISARIO**

